

BASES SORTEO VARTA – ANTONIO – TONY 2026 | ENTRADAS JARAMA

1. EMPRESAS ORGANIZADORAS Y OBJETO:

La empresa Clarios Iberia P&D S.L. y los pilotos Antonio Albacete y Tony Albacete han organizado una promoción dirigida al público interesado en el mundo del motor y los camiones, en la que se sortearán 2 packs de entradas dobles + 4 camisetas + 4 gorras + 4 llaveros VARTA para ver la carrera final en el Jarama del Campeonato Europeo de Camiones (ETRC).

La participación se realizará a través del perfil de VARTA Automotive España, en colaboración con los perfiles de Antonio Albacete y Tony Albacete:

https://www.instagram.com/vartaautomotive_es/

<https://www.instagram.com/albaceteracing/>

<https://www.instagram.com/tonyalbacete/>

2. ÁMBITO GEOGRÁFICO Y PARTICIPANTES:

Podrán participar todas las personas mayores de 18 años residentes legales en España, salvo empleados de la firma organizadora o empresas participadas, ni sus familiares de primer grado.

3. DURACIÓN:

La acción estará activa desde el 3 de julio de 2026 hasta el 17 de julio de 2026 a las 23:59h.

4. COMUNICACIÓN DE LA PROMOCIÓN:

Los organizadores comunicarán la promoción a través de sus perfiles en redes sociales:

https://www.instagram.com/vartaautomotive_es/

<https://www.instagram.com/albaceteracing/>

<https://www.instagram.com/tonyalbacete/>

5. PREMIOS:

El premio serán dos packs de entradas dobles al circuito del Jarama para ver la final del Campeonato Europeo de Camiones (ETRC) el 4 de octubre de 2026. Los packs incluyen desplazamiento desde el hotel/circuito/hotel y 1 noche de hotel en habitación doble, con desayuno incluido. Se regalarán también dos camisetas, dos gorras y dos llaveros VARTA por cada pack.

Cada ganador sólo podrá obtener 1 pack de entradas.

Los ganadores de la promoción se anunciarán a través del perfil oficial de Instagram @vartaautomotive_es , @albaceteracing y @tonyalbacete .

Los ganadores recibirán su premio sin que en ningún caso sea posible el canje por la percepción en metálico del valor de aquel. El premio es personal e intransferible. El ganador en caso de rechazar el regalo no tendrá derecho a reembolso alguno.

6. ENTREGA

Se informará al ganador del sorteo a través de email/teléfono, y se le harán llegar las entradas a través de correo electrónico (o a través de un delegado de VARTA). La camisetas, gorras y llaveros se podrán recoger en el hotel o se harán llegar al ganador previamente, en función de disponibilidad.

7. MECÁNICA:

Al entrar en el sorteo del premio, los usuarios aceptan estar de acuerdo con las presentes Bases.

Las personas que deseen participar deberán hacerlo dando like a la publicación, siguiendo las cuentas de Instagram de @vartaautomotive_es , @albaceteracing y @tonyalbacete, y comentando y repostando la publicación. Se limita la participación a una por persona. Las personas que ya han ganado en ediciones anteriores del sorteo no podrán ser ganadoras en esta nueva edición.

8. RESOLUCIÓN DEL SORTEO:

Los ganadores del sorteo serán elegidos a través de la herramienta AppSorteos de manera aleatoria entre los participantes que cumplan con los requisitos indicados en las Bases Legales.

El ganador tendrá un plazo de 5 días naturales para responder al mensaje directo confirmando su aceptación. En el caso de que no hubiera respuesta por parte del ganador en el plazo anteriormente indicado, o bien el premio fuera expresamente rechazado por cualquier causa, los organizadores acudirán a los registros de reserva por orden de clasificación aleatoria, hasta un máximo de 4 personas en total. Si después de haber contactado con 4

posibles ganadores, ninguno de ellos hubiera aceptado el premio, los organizadores darán por concluido el sorteo.

9. DESCALIFICACIÓN:

Los organizadores se reservan el derecho de descartar las participaciones que no reúnan los requisitos y condiciones citadas en la presente campaña. Asimismo, se reservan el derecho de eliminar todas las participaciones que pueda considerar fraudulentas. Las personas que hagan un uso ilegítimo, recibiendo ayuda y/o ventaja para manipular la participación, podrán ser excluidas de la promoción.

10. MODIFICACIÓN DE LA PROMOCIÓN Y DE LAS BASES:

Las empresas organizadoras se reservan el derecho de cancelar la promoción en cualquier momento, si no se pudiera garantizar el funcionamiento adecuado de la campaña, ya sea por motivos técnicos, por ejemplo, virus, manipulación o por cualquier otro motivo de fuerza mayor.

11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

Con la participación en la indicada promoción, se entenderá que los concursantes se someten íntegramente a las presentes bases y aceptan el resultado.

12. POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS:

En esta sección se expone la política de privacidad de Clarios Iberia P&D S.L. sobre la información de carácter personal que Vd. pueda facilitar durante el desarrollo de la promoción. La Participación en la promoción implica la aceptación de las siguientes condiciones en materia de Protección de datos, de conformidad con lo dispuesto en el REGLAMENTO (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 así como en la legislación aplicable, le informamos de que:

Son corresponsables del tratamiento de los datos recabados las entidades organizadoras del sorteo antes identificadas.

La finalidad y legitimación para el tratamiento de sus datos personales es:

1. Gestionar su participación en la promoción y hacer posible ésta.
2. Obligación Legal: En caso de obligación legal de conservarlos, Clarios los conservará debidamente bloqueados hasta la finalización de la obligación.

Los tratamientos 1 y 2 son necesarios para la ejecución de un contrato del que el Participante es parte, es decir, las presentes bases legales.

Los datos personales objeto de tratamiento: Los datos personales por Usted facilitados en la participación y de los que de ella se deriven como: como nombre y apellidos, número de teléfono, correo electrónico, y cualesquiera otros facilitados por el interesado.

Destinatarios de los Datos: Clarios no cederá sus datos a terceros. Sin embargo, si en el desarrollo de la promoción fuera necesario la comunicación de sus datos a Encargados del Tratamiento estaremos legitimados a hacerlo conforme a lo previsto en la legislación aplicable y de acuerdo a lo previsto en estas bases. Asimismo, Clarios podrá comunicar sus datos para el cumplimiento de las obligaciones legales que en cada caso correspondan.

Clarios conservará sus datos personales mientras dure la promoción y durante los seis meses posteriores a la finalización de la misma, suprimiéndolos una vez finalizado este plazo.

En el caso de que se haya consentido el tratamiento de los datos para el envío de comunicaciones comerciales, el interesado podrá revocar ese consentimiento en cualquier momento y los datos serán conservados hasta dicha revocación o hasta que exista un interés mutuo para mantener el fin del tratamiento.

En cualquier momento podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición o limitación al tratamiento, solicitud de portabilidad o revocar el consentimiento, enviando su solicitud a la dirección postal indicada anteriormente o bien a través del correo electrónico info-es@varta-automotive.com identificándose y expresando el derecho que ejerce.

Asimismo, el Participante podrá dirigirse en cualquier momento ante nuestro Delegado de Protección de Datos a través del siguiente email privacy@clarios.com.

En caso de que consideren vulnerados sus derechos, podrá formular la correspondiente reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, sita en C/ Jorge Juan, 6, 28001-Madrid <https://www.aepd.es/> o a través de la sede electrónica de la AEPD: <https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/>.

El Participante se responsabiliza de la veracidad y legitimidad de los datos facilitados. El Participante garantiza que los datos facilitados a Clarios con motivo de la Promoción son veraces y se responsabiliza de comunicar cualquier modificación de los mismos a Clarios. Serán objeto de descalificación las participaciones con datos incompletos, erróneos o falsos.